

# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, 2022 — 2023.

## GASTO PÚBLICO FEDERAL PARA



# TLAXCALA

## 27 169.60 MMDP

Identificado en el Presupuesto de Egresos de la  
Federación para el ejercicio fiscal 2023

## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL  
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE  
TLAXCALA 2022 – 2023.**



Contacto:

[reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)

Teléfono: 55 5036 0000  
Ext.: 67027 / 67035

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,  
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)  
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)  
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)  
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.29-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
- y 10. Reducción de las desigualdades.



## **PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA 2022-2023.**

### **Índice**

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	15
2. Gasto identificado de carácter federalizado .....	17
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	20
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s .....	24
5. Gasto identificado multi-estatales.....	26
Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.....	29
ACRÓNIMOS .....	40

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Tlaxcala, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país, para el ejercicio fiscal 2022, por 23 mil 296.15 millones de pesos (MMDP) y para el 2023 fue de 27 mil 169.60 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 21 mil 259.34 MMDP y para el 2023 fue de 24 mil 724.58 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 781.46 MMDP para el 2022 y 11 mil 752.08 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 477.87 MMDP para el 2022 y 12 mil 972.51 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 229.49 MMDP para el 2022 y 985.62 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 471.92 MMDP para el 2022 y 186.07 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 757.57 MMDP para el 2022 y 799.55 MMDP para el 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 181.49 MMDP para el 2022 y 211.64 MMDP para el 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 21.70 MMDP para el 2022, de los cuales:
  - a. Para la Sala Regional de Tlaxcala, con sede en el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Estado de Tlaxcala, se aprobaron 21.70 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 604.12 MMDP para el 2022 y 1 mil 247.76 MMDP para el 2023.

**Palabras claves:**

Tlaxcala, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Tlaxcala, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2022 and 2023 and the proposed by the Federal Executive for 2023.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2022 was approved for 23 thousand 296.15 million of pesos (MP) and for 2023 it was 27 thousand 169.60 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2022 was 21 thousand 259.34 MP and 24 thousand 724.58 MP for the 2023, of which:
  - a. For federal participations, 9 thousand 781.46 MP were approved for 2022 and 11 thousand 752.08 MP for 2023; and
  - b. For federal contributions, 11 thousand 477.87 MP were approved for 2022 and 12 thousand 972.51 MP for 2023.
- B. For centralized spending, 1 thousand 229.49 MP were approved for 2022 and 985.62 MP for 2023, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 471.92 MP were approved for 2022 and 186.07 MP for 2023; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 757.57 MP were approved for 2022 and 799.55 MP for 2023.

- C. For the autonomous branches, 181.49 MP were approved for 2022 and 211.64 MP for 2023;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 21.70 MP were approved for 2022, of which:
  - a. For the Regional Court of Tlaxcala, located in the Municipality of Apetatitlán de Antonio Carvajal, State of Tlaxcala, 21.70 MP were approved for 2022.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 604.12 MP were approved for 2022 and 1 thousand 247.76 MP for 2023.

**Keywords:**

Tlaxcala, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de noviembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento con la facultad exclusiva en materia presupuestaria establecida en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo comparar el presupuesto público federal identificado en el PEF para el Estado de Tlaxcala, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2023.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
  - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
  - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
  - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
  - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
  - vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se

encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

## Tlaxcala

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 23 mil 296.15 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 fue de 27 mil 169.60 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 21 mil 259.34 MMDP y para el 2023 fue de 24 mil 724.58 MMDP para el 2023, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 9 mil 781.46 MMDP para el 2022 y 11 mil 752.08 MMDP para el 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 11 mil 477.87 MMDP para el 2022 y 12 mil 972.51 MMDP para el 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 229.49 MMDP para el 2022 y 985.62 MMDP para el 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 471.92 MMDP para el 2022 y 186.07 MMDP para el 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 757.57 MMDP para el 2022 y 799.55 MMDP para el 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 181.49 MMDP para el 2022 y 211.64 MMDP para el 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 21.70 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de Tlaxcala, con sede en el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Estado de Tlaxcala, se aprobaron 21.70 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 604.12 MMDP para el 2022 y 1 mil 247.76 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Participaciones Federales	9,781.46	12,132.32	11,752.08	1,970.61	-380.24	- 3.13	20.15
Aportaciones Federales	11,477.87	12,746.64	12,972.51	1,494.63	225.87	1.77	13.02
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>21,259.34</b>	<b>24,878.96</b>	<b>24,724.58</b>	<b>3,465.25</b>	<b>-154.37</b>	<b>- 0.62</b>	<b>16.30</b>
Ramos autónomos	181.49	250.65	211.64	30.14	-39.01	-15.56	16.61
Ramos administrativos	471.92	186.07	186.07	-285.85	0.00	0.00	-60.57
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>653.41</b>	<b>436.72</b>	<b>397.70</b>	<b>-255.71</b>	<b>-39.01</b>	<b>-8.93</b>	<b>-39.13</b>
Sala Regional de Tlaxcala, con sede en el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Estado de Tlaxcala	21.70	0.00	0.00	-21.70	0.00	0.00	-100.00
<b>Total TFJA</b>	<b>21.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-21.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-100.00</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>757.57</b>	<b>799.55</b>	<b>799.55</b>	<b>41.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.54</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>604.12</b>	<b>1,241.89</b>	<b>1,247.76</b>	<b>643.64</b>	<b>5.87</b>	<b>0.47</b>	<b>106.54</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>23,296.15</b>	<b>27,357.12</b>	<b>27,169.60</b>	<b>3,873.45</b>	<b>-187.52</b>	<b>-0.69</b>	<b>16.63</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## 2. Gasto identificado de carácter federalizado

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

- A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 7 mil 165.89 MMDP para el 2022 y 8 mil 737.04 MMDP para el 2023;
  - b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 486.93 MMDP para el 2022 y 546.91 MMDP para el 2023;
  - c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 334.57 MMDP para el 2022 y 408.15 MMDP para el 2023;
  - d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 562.25 MMDP para el 2022 y 612.18 MMDP para el 2023;
  - e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 64.90 MMDP para el 2022 y 75.24 MMDP para el 2023;
  - f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 204.18 MMDP para el 2022 y 225.83 MMDP para el 2023;
  - g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 758.32 MMDP para el 2022 y 862.55 MMDP para el 2023;
  - h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 10.83 MMDP para el 2022 y 11.69 MMDP para el 2023;
  - i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 36.76 MMDP para el 2022 y 46.78 MMDP para el 2023;
  - j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 4.11 MMDP para el 2022 y 3.66 MMDP para el 2023;

k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 152.73 MMDP para el 2022 y 222.04 MMDP para el 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 6 mil 063.05 MMDP para el 2022 y 6 mil 554.26 MMDP para el 2023;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 035.85 MMDP para el 2022 y 2 mil 186.74 MMDP para el 2023;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 958.36 MMDP para el 2022 y 1 mil 173.09 MMDP para el 2023;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 993.97 MMDP para el 2022 y 1 mil 198.23 MMDP para el 2023;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 434.21 MMDP para el 2022 y 669.36 MMDP para el 2023;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 100.23 MMDP para el 2022 y 106.96 MMDP para el 2023;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 169.52 MMDP para el 2022 y 186.47 MMDP para el 2023; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 722.68 MMDP para el 2022 y 897.40 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Fondo General de Participaciones	7,165.89	8,536.44	8,737.04	1,571.15	200.60	2.35	21.93
Fondo de Fomento Municipal	486.93	580.20	546.91	59.99	-33.28	-5.74	12.32
Fondo de Fiscalización y Recaudación	334.57	0.00	408.15	73.58	408.15	0.00	21.99
Fondo de Compensación	562.25	0.00	612.18	49.93	612.18	0.00	8.88
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones específicas IEPS	64.90	0.00	75.24	10.34	75.24	0.00	15.93
0.136% de la RFP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	204.18	0.00	225.83	21.65	225.83	0.00	10.60
100% de la Recaudación del ISR	758.32	0.00	862.55	104.23	862.55	0.00	13.74
Fondo de Compensación ISAN	10.83	11.69	11.69	0.87	0.00	0.00	7.99
Incentivos ISAN	36.76	0.00	46.78	10.02	46.78	0.00	27.26
Compensación de REPECOS e Intermedios	4.11	0.00	3.66	-0.45	3.66	0.00	-11.04
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	152.73	0.00	222.04	69.31	222.04	0.00	45.38
Otros	0.00	3,003.99	0.00	0.00	-3,003.99	-100.00	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>9,781.46</b>	<b>12,132.32</b>	<b>11,752.08</b>	<b>1,970.61</b>	<b>-380.24</b>	<b>-3.13</b>	<b>20.15</b>
FONE Servicios Personales	5,796.37	6,267.89	6,267.89	471.53	0.00	0.00	8.13
FONE Otros de Gasto Corriente	96.77	101.58	101.58	4.81	0.00	0.00	4.97
FONE Gastos de Operación	169.91	184.78	184.78	14.87	0.00	0.00	8.75
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total FONE	6,063.05	6,554.26	6,554.26	491.20	0.00	0.00	8.10
FASSA	2,035.85	2,186.74	2,186.74	150.89	0.00	0.00	7.41
FAIS Estatal	116.17	142.20	142.20	26.03	0.00	0.00	22.41
FAIS Municipal	842.19	1,030.89	1,030.89	188.70	0.00	0.00	22.41
Total FAIS	958.36	1,173.09	1,173.09	214.73	0.00	0.00	22.41
FORTAMUN	993.97	1,195.63	1,198.23	204.26	2.60	0.22	20.55
FAM Asistencia Social	155.23	219.95	221.71	66.48	1.76	0.80	42.82
FAM Educación Básica <sup>3/</sup>	177.63	167.84	225.57	47.94	57.73	34.39	26.99
FAM Educación Media Superior y Superior <sup>3/</sup>	101.35	59.53	222.08	120.73	162.55	273.03	119.13
Total FAM	434.21	447.33	669.36	235.15	222.03	49.63	54.16
FAETA Educación Tecnológica	51.04	53.59	53.59	2.55	0.00	0.00	5.00
FAETA Educación de Adultos	49.19	53.37	53.37	4.18	0.00	0.00	8.50
Total FAETA	100.23	106.96	106.96	6.73	0.00	0.00	6.71
FASP <sup>4/</sup>	169.52	186.47	186.47	16.95	0.00	0.00	10.00
FAFEF	722.68	896.16	897.40	174.71	1.24	0.14	24.18
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>11,477.87</b>	<b>12,746.64</b>	<b>12,972.51</b>	<b>1,494.63</b>	<b>225.87</b>	<b>1.77</b>	<b>13.02</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>21,259.34</b>	<b>24,878.96</b>	<b>24,724.58</b>	<b>3,465.25</b>	<b>-154.37</b>	<b>-0.62</b>	<b>16.30</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Diario Oficial de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2021 y 19 de diciembre del 2022.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

<sup>3/</sup> La Información del FAM para la educación básica y la educación media superior y superior se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 26 de enero del 2022 y 31 de enero del 2023.

<sup>4/</sup> La Información del FASP se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre del 2021 y 23 de diciembre del 2022.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron 181.49 MMDP y para el 2023 fueron de 211.64 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 69.79 MMDP para el 2022 y 94.76 MMDP para el 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 84.41 MMDP para el 2022 y 90.11 MMDP para el 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 27.30 MMDP para el 2022 y 26.77 MMDP para el 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 471.92 MMDP, y para el 2023 fueron de 186.07 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 52.00 MMDP para el 2022 y 55.35 MMDP para el 2023;
  - b. Para la SICT se aprobaron 375.03 MMDP para el 2022 y 82.98 MMDP para el 2023;
  - c. Para la STPS se aprobaron 9.97 MMDP para el 2022 y 10.57 MMDP para el 2023;
  - d. Para la SEDATU se aprobaron 5.46 MMDP para el 2022 y 5.80 MMDP para el 2023;
  - e. Para la SEMARNAT se aprobaron 10.97 MMDP para el 2022 y 12.07 MMDP para el 2023; y
  - f. Para Bienestar se aprobaron 18.48 MMDP para el 2022 y 19.29 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF- 2022 PEF	Diferencial 2023 PEF- 2023 PPEF	2023 PEF/ 2023 PPEF	2023 PEF/ 2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
PJF	69.79	94.77	94.76	24.97	-0.01	-0.01	35.78
INE	84.41	129.12	90.11	5.70	-39.01	-30.21	6.76
FGR	27.30	26.77	26.77	-0.53	0.00	0.00	-1.95
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>181.49</b>	<b>250.65</b>	<b>211.64</b>	<b>30.14</b>	<b>-39.01</b>	<b>-15.56</b>	<b>16.61</b>
Sala Regional de Tlaxcala, con sede en el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Estado de Tlaxcala	21.70	-	-	-21.70	0.00	-	-100.00
<b>Total TFJA</b>	<b>21.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-21.70</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>-100.00</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	52.00	55.35	55.35	3.35	0.00	0.00	6.44
<b>Total SADER</b>	<b>52.00</b>	<b>55.35</b>	<b>55.35</b>	<b>3.35</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.44</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	30.39	32.22	32.22	1.84	0.00	0.00	6.04
Derecho de Vía	11.84	12.48	12.48	0.64	0.00	0.00	5.45
Proyectos de construcción de carreteras	296.40	-	-	-296.40	0.00	-	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.24	1.25	1.25	0.01	0.00	0.00	0.94
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.74	2.87	2.87	0.12	0.00	0.00	4.48
Actividades de apoyo administrativo	22.02	23.45	23.45	1.43	0.00	0.00	6.48
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	10.40	10.71	10.71	0.31	0.00	0.00	2.97
<b>Total SICT</b>	<b>375.03</b>	<b>82.98</b>	<b>82.98</b>	<b>-292.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-77.87</b>
<b>Total ramos</b>	<b>427.03</b>	<b>138.33</b>	<b>138.33</b>	<b>-288.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-67.61</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.97	10.57	10.57	0.60	0.00	0.00	5.99
<b>Total STPS</b>	<b>9.97</b>	<b>10.57</b>	<b>10.57</b>	<b>0.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.99</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.46	5.80	5.80	0.34	0.00	0.00	6.16
<b>Total SEDATU</b>	<b>5.46</b>	<b>5.80</b>	<b>5.80</b>	<b>0.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6.16</b>
Regulación Ambiental	10.92	12.02	12.02	1.10	0.00	0.00	10.12
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.05	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>10.97</b>	<b>12.07</b>	<b>12.07</b>	<b>1.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.07</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.48	19.29	19.29	0.81	0.00	0.00	4.40
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>18.48</b>	<b>19.29</b>	<b>19.29</b>	<b>0.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4.40</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>471.92</b>	<b>186.07</b>	<b>186.07</b>	<b>-285.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-60.57</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>653.41</b>	<b>436.72</b>	<b>397.70</b>	<b>-255.71</b>	<b>-39.01</b>	<b>-8.93</b>	<b>-39.13</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 757.57 MMDP, y en el 2023 fueron 799.55 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 13.70 MMDP para el 2022 y 14.10 MMDP para el 2023;
- b. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 720.15 MMDP para el 2022 y 760.45 MMDP para el 2023;
- c. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 18.20 MMDP para el 2022 y 19.16 MMDP para el 2023; y
- d. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 5.53 MMDP para el 2022 y 5.83 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>	Diferencial 2023 PEF-2022 PEF	Diferencial 2023 PEF-2023 PPEF	2023 PEF/2023 PPEF	2023 PEF/2022 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	13.70	14.10	14.10	0.40	-	-	2.92
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	720.15	760.45	760.45	40.30	-	-	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	18.20	19.16	19.16	0.97	-	-	5.31
	Subsidios Hidroagrícolas	5.53	5.83	5.83	0.31	-	-	5.60
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.</b>		<b>757.57</b>	<b>799.55</b>	<b>799.55</b>	<b>41.98</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.54</b>
<b>Multi-estados para Tlaxcala</b>								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	720.00	635.70	635.70	- 84.30	-	-	- 11.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 604.12 MMDP para el 2022, y 1 mil 247.76 MMDP para el 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 20.25 MMDP para el 2022;
- b. Para la SICT se aprobaron 574.15 MMDP para el 2022 y 1 mil 200.20 MMDP para el 2023; y
- c. Para el IMSS se aprobaron 9.73 MMDP para el 2022 y 47.56 MMDP para el 2023. (Ver tabla número 5).

**Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el Estado de Tlaxcala 2022 - 2023. (MMDP).**

Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos para Tlaxcala</b>				
Mantenimiento de la UHM Tlaxcala I, Tlax.	El proyecto consiste en otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de las redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red eléctrica de baja tensión y red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y guarniciones de la unidad	20.25	0.00	0.00
<b>Total SEDENA</b>		<b>20.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ampliación y modernización de la carretera federal Los Reyes-Zacatepec, tramo del km 112+440 al km 115+500	Modernización de la Carretera los Reyes-Zacatepec del Km 112+440 Al 115+550, en una Longitud total de 3.06 Km, Mediante la Ampliación de la Sección Transversal, la Construcción de Pasos Vehiculares (Entronque A Desnivel "Ocotoxco", PSV "Yauhquemecan", Entronque a Desnivel "Yauhquemecan", Viaducto Elevado "Libertad" y la Ampliación del PSV Ubicado en el Km 113+940) y el Mejoramiento del Alineamiento Vertical en Zonas Factibles.	296.40	371.57	371.57
Libramiento de Calpulalpan.	Construcción de un libramiento para la ciudad de Calpulalpan, que tendrá una sección de 21.0 metros en una sección tipo A4, para alojar 4 carriles de circulación de 3.5 m de ancho cada uno, en una longitud de 21.3 km. El proyecto incluye la construcción de 3 entronques a desnivel.	277.75	828.63	828.63
<b>Total SICT</b>		<b>574.15</b>	<b>1,200.20</b>	<b>1,200.20</b>
Remodelación en la Unidad Deportiva Xaloztoc de la Delegación Estatal en Tlaxcala	Rehabilitación de vestidores, regaderas, sanitarios, tienda, oficina y bodega, cambio del sistema de cableado eléctrico, conexión al drenaje y agua municipal, rehabilitar malla perimetral, cambio de piso y sustitución de tableros en cancha de básquetbol en la Unidad Deportiva Xaloztoc, de la Delegación Estatal en Tlaxcala.	5.03	0.00	0.00
Remodelación de Unidad Deportiva Tzompantepec de la Delegación Estatal en Tlaxcala	Rehabilitación de vestidores, regaderas, sanitarios, tienda, oficina y bodega, cambio del sistema de cableado eléctrico, conexión al drenaje y agua municipal, rehabilitar malla perimetral, cambio de piso y sustitución de tableros en cancha de básquetbol en la Unidad Deportiva Tzompantepec, de la Delegación Estatal en Tlaxcala.	4.71	0.00	0.00
Construcción de una Guardería para 100 niños en Zacatelco, Tlaxcala.	La nueva Guardería contará con las áreas de Sala de espera y Control, Dirección, 2 sanitarios y Secretaria, Administrador, Servicios de fomento a la salud y Pedagogía; 3 salas de lactantes A,B y C; 5 salas de maternal A,B1,B2, C1,C2, asoleadura lactantes A,B Y C, sanitarios infantiles, servicios de alimentación (nutrición, salón de usos múltiples maternales y lactantes, almacén de víveres y laboratorio de lactantes),servicios generales de Apoyo (Baños vestidores, áreas de lavandería y ropa, depósito de basura, patio de servicio, y cuarto de conservación y mantenimiento), circulaciones interiores y exteriores.	0.00	41.69	41.69
Remodelación de la Unidad Deportiva Tocatlán, Tlaxcala	El proyecto contará con la rehabilitación de vestidores, regaderas, sanitarios, tienda, oficina y bodega, rehabilitación de la malla perimetral (Malla ciclónica de acero galvanizado), canchas de Básquetbol reparadas contando con nuevo piso de concreto y sustitución de tableros, así como también contará con una pista aeróbica de 1,320 metros.	0.00	0.00	5.87
<b>Total IMSS</b>		<b>9.73</b>	<b>41.69</b>	<b>47.56</b>
<b>Total PPI's para Tlaxcala</b>		<b>604.12</b>	<b>1,241.89</b>	<b>1,247.76</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP). (Primera parte).					
Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción	2022 PEF <sup>1/</sup>	2023 PPEF <sup>2/</sup>	2023 PEF <sup>1/</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Tlaxcala</b>					
Durango, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas	Fortalecimiento del equipamiento de talleres y laboratorios en planteles del Centro de la República del sistema CONALEP 2022	Se adquirirán equipos para 9 carreras en 28 Planteles CONALEP en 8 entidades federativas, beneficiando a 8,138 alumnos.	36.50	0.00	0.00
Baja California, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala	Programa de obtención de equipos para los Centros de Investigación y Áreas Administrativas del IPN 2022	Atender equipamiento a un área específica dentro de cada Centro, Área Administrativa o cualquier espacio físico destinado al proceso enseñanza aprendizaje, propiciando con ello, el desarrollo Tecnológico, e impulsarlo en áreas para el desarrollo nacional, estatal y local	20.74	0.00	0.00
<b>Total SEP</b>			<b>57.24</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas	Programa K 111 Rehabilitación y modernización de presas y estructuras de cabeza Zona Centro	Rehabilitación de 51 obras en los aspectos electromecánicos y civiles, siendo 18 Presas Derivadoras, 30 Presas de Almacenamiento y 3 Plantas de Bombeo. Un contrato para la supervisión de los trabajos de Rehabilitación y un contrato para monitoreo de las obras, desarrollo de las actividades de riego agrícola de 271,829 hectáreas para el beneficio de 79,523 usuarios.	154.53	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Equipo para proyecto de macro-invertebrados acuáticos como bio-indicadores biológicos de la calidad del agua	Proyecto de Macro-invertebrados acuáticos como Bio-indicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras.	15.02	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>			<b>169.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52	106.00	106.00
<b>Total SENER</b>			<b>0.52</b>	<b>106.00</b>	<b>106.00</b>
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas	Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022-2023	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención	481.93	455.32	455.32
<b>Total IMSS</b>			<b>481.93</b>	<b>455.32</b>	<b>455.32</b>
Aguascalientes, Hidalgo, Ciudad de México, Tlaxcala, Zacatecas	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	89.80	0.00	0.00
<b>Total ISSSTE</b>			<b>89.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1/</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2/</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Estado de Tlaxcala, 2022-2023. (MMDP). (Segunda parte).**

Multi-estados	Nombre del proyecto	Descripción	2022 PEF <sup>1)</sup>	2023 PPEF <sup>2)</sup>	2023 PEF <sup>1)</sup>
<b>Proyectos multi-estados para Tlaxcala</b>					
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos		206.97	115.79	115.79
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021		226.83	231.16	231.16
Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución		2,646.24	2,706.25	2,706.25
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas		4,400.76	1,450.00	1,450.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución		148.82	151.36	151.36
Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución		522.86	-	-
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares		15.46	-	-
Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	30.70	0.00	0.00
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	239.09	239.09
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WIFI)	Adquisición y actualización de equipo de cómputo, impresoras, equipo de comunicación (Switch de datos, videoconferencia y WIFI), los cuales tiene más de 10 años de operación. Se utilizarán para la operación de los procesos de Atención a clientes, facturación, cobranza y demás procesos administrativos de CFE Suministrador de Servicios Básicos	0.00	94.66	94.66
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	0.00	28.37	28.37
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos	Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio	0.00	3,860.63	3,860.63
Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Red Pública de Telecomunicaciones	La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere.	0.00	2,344.93	2,344.93
<b>Total CFE</b>			<b>8,198.66</b>	<b>11,222.25</b>	<b>11,222.25</b>
<b>Total PPI's multi-estados para Tlaxcala</b>			<b>8,997.69</b>	<b>11,783.57</b>	<b>11,783.57</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y 2023.

<sup>1)</sup> La información del gasto aprobado se obtuvo del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

<sup>2)</sup> La información del gasto propuesto se obtuvo del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022) *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Proyecto del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto\\_Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]*. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/09/r09_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua*. En Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 03 Poder Judicial. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/03/r03_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22\\_agr.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/22/r22_agr.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 49 Fiscalía General de la República. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/49/r49_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/32/r32_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/08/r08_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/09/r09_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/14/r14_afpe.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. [Paquete Económico y Presupuesto]. [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/15/r15_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. [Paquete Económico y Presupuesto].

[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/16/r16_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Análisis Funcional Programático Económico. (Pesos). Ramo: 20 Bienestar. [Paquete Económico y Presupuesto].  
[https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8I9cM/docs/20/r20_aae.pdf)

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas y Proyectos de Inversión. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Programas para Prestación de Servicios. (Pesos). [Paquete Económico y Presupuesto].  
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomoVIII>

\_\_\_\_\_. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 19 de diciembre del 2022.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021) ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario Oficial de la Federación, 20 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2022). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 26 de enero del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0)

\_\_\_\_\_. (2021). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2021. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639615&fecha=29/12/2021#gsc.tab=0)

### **Marco Jurídico.**

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

## ACRÓNIMOS

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SICT:** Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

